



AMLO y Adán Augusto anuncian ley reglamentaria del Artículo 33: "Nosotros no vamos a expulsar a nadie"

El secretario de Gobernación agregó que hace cinco años el Senado de la República ya había aprobado una iniciativa de ley reglamentaria, misma que desde entonces se encuentra en la <u>Cámara de Diputados</u>. Por lo que el próximo martes presentará una opinión jurídica para modificar la minuta y esta se vote en el próximo periodo ordinario de sesiones.

https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-y-adan-augusto-anuncian-ley-reglamentaria-del-articulo-33-nosotros-no-vamos-a-expulsar-a-nadie/